

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las iniciativas y actividades que está desarrollando "La Primera de Tóluin Cooperativa Limitada".


Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE MAYO DE 2002.

RESOLUCIÓN N°

076

/02.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

